Departamento de Derechos Humanos y Derecho Humanitario

Sistema de Protección Universal de Derechos Humanos - ONU

Uno de los órganos principales de protección y promoción de Derechos Humanos del Sistema es el Consejo de Derechos Humanos, que sustituyo a la Comisión de Derechos Humanos en el año 2006, buscando eliminar el doble rasero para el tratamiento de las cuestiones en el ámbito de la Organización y así despejar todo signo de arbitrariedad. El Consejo asume todas las competencias y funciones de la Comisión, reuniéndose en sesiones ordinarias por lo menos tres veces al año y pudiendo hacerlo de manera extraordinaria cuando así se lo propongan sus miembros.

Este sistema se fue desarrollando en mecanismos convencionales de protección, que como su nombre indica emergen de las distintas convenciones adoptadas en el ámbito de la ONU, como asimismo de mecanismos extra convencionales que se han adoptado por resolución del Consejo Económico y Social de la Organización y que se han convertido con el paso del tiempo en uno de los principales medios de protección utilizados por el sistema, con anterioridad por la Comisión de Derechos Humanos, hoy por el Consejo de Derechos Humanos.

Seguidamente se detallan los periodos de sesiones ordinarias y extraordinarias del periodo correspondiente al año 2009-2010 y se realiza una cronología de algunos de los informes y estudios más relevantes tratados en las reuniones del Consejo:

Sesiones ordinarias

- 1.- Décimo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (Ginebra, 2-27 de marzo de 2009)
- 2.- Undécimo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (Ginebra, 2-19 de junio de 2009)

Instituto de Relaciones Internacionales (IRI) - Anuario 2010

- 3.- Duodécimo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (Ginebra del 14 de septiembre al 2 de octubre de 2009)
- 4.- Décimo tercera período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (Ginebra del 31 de mayo al 18 de junio de 2010)
- 5.- Décimo cuarto periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (Ginebra 22 de marzo al 17 de mayo)
- 6.- Décimo quinto periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (Ginebra 6 de junio al 28 de agosto de 2010)

Sesiones extraordinarias

- 1.- Novena sesión especial: "Las violaciones de Derechos Humanos en el territorio ocupado de Palestina inclusive la reciente agresión en la Franja de Gaza". 9 de Enero de 2009
- 2.- Décima sesión especial: "El impacto de la crisis financiera y económica global en la realización universal y efectivo cumplimiento de los Derechos Humanos". 20 de Febrero de 2009
- 3.- Undécima sesión especial: "La situación de los Derechos Humanos en Sri Lanka". 26 y27 de Mayo de 2009
- 4.- Duodécima sesión especial: "La situación de los Derechos Humanos en el territorio de Palestina Ocupada y Jerusalén". 15 y 16 de Octubre 2009
- 5.- Décimo tercera sesión especial: "El apoyo para el proceso de recuperación en Haití".27 de enero de 2010

Cabe aclarar que con respecto a los informes de las sesiones ordinarias, se transcribe el resumen que es parte integrante del texto de cada uno de ellos de acuerdo a la página electrónica de las Naciones Unidas.

Con respecto a las sesiones especiales del Consejo de Derechos Humanos, se acompañan los documentos y resoluciones de dichas sesiones conforme a lo publicado en el mencionado sitio Web en el párrafo antecedente.

Instituto de Relaciones Internacionales (IRI) - Anuario 2010

Posteriormente se acompañan las principales noticias publicadas en dicha página electrónica más exactamente en el boletín en español del periodo 2009-2010.